

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00010292

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

28783

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.3'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991292713001

RAZON SOCIAL

ESCUELA DE NEGOCIOS DEL PACIFICO CIA.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	FREUND RUF KURT ALFREDO	ECUATORIANA	1702371905		50	500.000
2	ROCA DE CASTRO SONIA	ECUATORIANA	0900634718		50	500.000
3	JALIL LOOR JORGE	ECUATORIANA	0904179033		50	500.000
4	MUNOZ TORRES JORGE	ECUATORIANA	0905064911		50	500.000
5	VALLEJO LUZURIAGA MARTHA	ECUATORIANA	0904792343		50	500.000
6	PINOS MANZANO JAIME	ECUATORIANA	0200144319		50	500.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

s/.3'000.000

Firma del representante legal

Quito, 29 de Abril de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL